

DECLARATORIA DE QUEZALGUAQUE

"RESILIENCIA, REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y DESARROLLO LOCAL ENDÓGENO Y SOSTENIBLE EN NUESTROS MUNICIPIOS Y TERRITORIOS"

Reunidos en el Centro de Jóvenes del Municipio de Quezalguaque, Departamento de León, Nicaragua, entre los días 14 y 15 de Febrero del año 2013, las autoridades locales participantes en el "INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS", organizado por la Mancomunidad Cuenca Río Telica (MCRT). En la cual participamos representantes de la Mancomunidad de: Municipios del Golfo de Fonseca¹, la Municipalidad de Santa Tecla de El Salvador, La Mancomunidad de la Isla de Ometepe de Nicaragua², el Cuerpo de Voluntarios de la Comisión Permanente de Contingencias de Honduras, la Mancomunidad Cuenca Río Telica³ de Nicaragua, Mancomunidad del Norte del Paraíso-MANORPA⁴ de Honduras, Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua- UNI, y la Asociación Territorios Solidarios de Suiza (ATS), declaramos a la comunidad nacional, regional e internacional, lo siguiente:

- a. Conscientes que los efectos del Cambio Climático, el incremento de los riesgos de desastres y los desequilibrios generados por las prácticas inadecuadas de desarrollo que los seres humanos implementamos para vivir, amenazan a nuestra Madre Tierra y han sumido a nuestras poblaciones, comunidades y ecosistemas a peligros que ponen en riesgo su resiliencia, seguridad y existencia de sobrevivencia futura.
- b. Claros también que los problemas y los riesgos generados a escala global y en espacios geográficos distantes y aledaños tienen repercusión y se materializan en poblaciones, comunidades, ecosistemas y territorios concretos afectando el desarrollo, la calidad de vida, el acervo sociocultural y los ecosistemas de nuestras comunidades y municipios.
- c. Convencidos que en un mundo globalizado las acciones para contribuir a frenar y en lo posible, reducir y evitar la generación de nuevos riesgos y promover mayores grados de resiliencia, seguridad y buen desarrollo en nuestros municipios, deben partir desde nuestros territorios y sustentarse en la puesta en valor de las capacidades y recursos locales para lograr mayores grados de sostenibilidad y buen vivir.
- d. Convencidos también que las autoridades locales son el eje vertebrador del desarrollo en las naciones y que junto a los diversos actores socioeconómicos que intervienen en los territorios tienen la responsabilidad de buscar alternativas, generar políticas, planificar acciones y generar sinergias para resolver los problemas que nos aquejan y crear mayores grados de resiliencia y sostenibilidad.
- e. Conscientes que los recursos y las capacidades con las que contamos son limitados y que en forma aislada no podemos resolver los grandes problemas, peligros,

¹ Constituida por 24 municipios de Honduras, El Salvador y Nicaragua.

² Constituidas por los municipios de Altamira y Moyogalpa de la Isla de Ometepe de Nicaragua.

³ Constituida por los Municipios de Telica, Quezalguaque y Larreynaga del Departamento de León de Nicaragua.

⁴ Constituido por 16 Municipios del Departamento del Paraíso Honduras

11
P. B. S. E. D.

A

6

RZ

M. B. J.

A. J.

B. J. A.

ATS

vulnerabilidades y riesgos que tienen nuestras comunidades y municipios, de tal forma tenemos que buscar la manera de crear sinergias, fortalecer capacidades, compartir experiencias, gestionar recursos, crear conciencia y generar voluntad política, entre otros.

Los representantes de los municipios y organizaciones participantes en el evento hemos decidido lo siguiente:

Constituir la Mancomunidad de Mancomunidades para la Resiliencia, la Reducción de Riesgos de Desastres y el Desarrollo Local Endógeno y Sostenible de nuestros territorios, con el fin de:

1. Impulsar el Desarrollo territorial endógeno en nuestros municipios.
2. Proteger la Madre Tierra y el ambiente en nuestros territorios.
3. Fortalecimiento institucional y generación de políticas locales de incidencias regional y nacional.
4. Generar sostenibilidad y resiliencia en nuestros territorios
5. Desarrollar procesos de Planificación Territorial con enfoque de resiliencia y de reducción de riesgo de desastres y adaptación a los cambios climáticos.
6. Crear conciencia, Salvaguardar y Poner en Valor el Patrimonio Cultural, Histórico, Turístico y Social de nuestras comunidades potenciando los Recursos de la Región en beneficio de las generaciones actuales y venideras.
7. Generar, sistematizar y socializar capacidades, conocimientos, herramientas, buenas prácticas y estrategias de desarrollo endógeno y de Reducción de Riesgos de Desastres.
8. Promover la formación del voluntariado para potenciar las capacidades de prevención, respuestas y recuperación ante desastres en nuestros territorios.

Para ello nos comprometemos a lo siguiente:

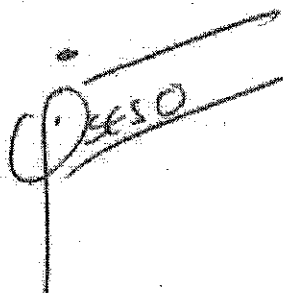
1. Trabajar en forma mancomunada y asociativa, buscando potenciar y fortalecer nuestras capacidades y apoyarnos mutuamente según nuestras necesidades, capacidades y recursos para promover e implementar planes, acciones, programas, proyectos y estrategias destinados a alcanzar mayor sostenibilidad y resiliencia en el desarrollo de nuestras comunidades.
2. Generar conciencia, sensibilidad y voluntad política en nuestros municipios y en la Región sobre desarrollo local sostenible y endógeno, procesos participativos de planificación, resiliencia y Reducción de Riesgos de Desastres.
3. Asignar responsabilidades, recursos y definir un marco institucional y normativo sobre los temas que promueve la Mancomunidad de Mancomunidades.
4. Promover, fortalecer y generar capacidades, buenas prácticas, experiencias, proyectos y estrategias destinadas a promover el desarrollo local, la Reducción de Riesgos de Desastres y la generación de resiliencia.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a stylized signature in the center, and several smaller initials on the right.

5. Promover procesos de planificación territorial participativos, integradores y democráticos con enfoque de riesgo de desastres, desarrollo local sostenible y resiliencia
6. Gestionar y generar recursos internos y externos para llevar a cabo proyectos y acciones destinadas a cumplir los objetivos que promueven esta iniciativa.
7. Trabajar en coordinación y con la participación de los diversos actores locales, nacionales, regionales e internacionales para llevar adelante nuestro trabajo e integrar las estrategias, convenios y pactos internacionales que nuestros Estados han suscrito en los ámbitos de Reducción de Riesgos de Desastres, resiliencia y sostenibilidad.
8. Apoyar la promoción de la Agenda Hábitat de Naciones Unidas, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) y el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015.
9. Integración activa de todos los municipios de la Mancomunidad de Mancomunidades en la Campaña Global "Construyendo Ciudades Resilientes, Mi Municipio se está Preparando" de la UNISDR.
10. Hacer de la Mancomunidad de Mancomunidades un escenario de integración de los territorios y generación de sinergias en la construcción de resiliencia y reducción de riesgos de desastres en la región.
11. Promover y apoyar la incorporación de otros territorios de la región en la Mancomunidad de Mancomunidades.
12. Reconocer este primer encuentro de experiencias exitosas realizado en Quezalguaque y la Conferencia 1301 sobre Gestión de Riesgos de Santa Tecla y otros encuentros futuros.
13. Realizar esfuerzos para que esta experiencia de la Mancomunidad de Mancomunidades sirva como insumos en la generación de políticas, estrategias y acciones en nuestros gobiernos, en la Plataforma Global y otros espacios internacionales sobre reducción de riesgos de desastres y desarrollo local.
14. Contribuir con nuestro aprendizaje a programas, proyectos y organizaciones en el diseño de prioridades y estrategias futuras basados en realidades y necesidades locales territoriales para mejorar las capacidades, la sostenibilidad y la resiliencia, con el fin que puedan ser incorporadas en la formulación de los nuevos objetivos de desarrollo y marco de acción para la reducción de riesgo a nivel global (post-2015).

Firmamos la presente declaratoria a los 15 días del mes de Febrero del año Dos Mil Trece, en el Municipio de Quezalguaque de Nicaragua.


 Arq. Jaime Valdés Aguayo
 Asesor de la Mancomunidad Cuenca Río Telica
 Secretario Asociación Territorios Solidarios de Suiza
 Funcionario de ONU HABITAT


 P.ESO





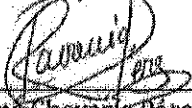








Marbelys R. Miranda
Ing. Marbelys Ríos Miranda
Alcaldesa del Municipio de Telica



Lic. Reyna Chavarría Pérez
Alcaldesa del Municipio de Quezalguaque

Dr. Enrique Gómez Toruño
Alcalde del Municipio de Larreynaga



Lic. Hugo Ruiz Urbina
Tesorero de la Junta Directiva Mancomunidad Cuenca Río Telica

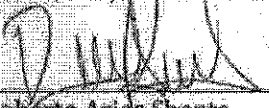
José Natán Galiz
Alcalde de Matucma
Presidente de MICOPECO



Orlando Cruz Mora
Vice Alcalde Moyogalpa



Lic. Manuel Ramírez Sandino
Secretario de la Junta Directiva Mancomunidad Isla de Ometepe



Roberto Arias Shente
Consejal Alcaldía Santa Tecla



Roger Humberto Torres
Subcomisionado Regional y Coordinador Nacional del Voluntariado COPECO Honduras

Por José Ramón Salcedo
Director Ejecutivo MANORPA

Msc. Arq. Francisco Méndez Velázquez
Testigo de Honor
Universidad Nacional de Ingeniería

